

CONTRATO ABASTECIMIENTO  
**JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LTDA.**  
Y  
**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DEL MENOR**  
N° INT PHC - 0531 (AS-670)

En Santiago, a **28 de Julio de 2014**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y **JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LTDA.** RUT 82.574.000-7, representada por don **JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA VIZUETA**, cédula de identidad N° 4.228.594-3, ambos domiciliados en Esperanza N°77, Santiago, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Fundación Integra es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Integra atiende a más de 72.000 niños, en más de 1.000 establecimientos educacionales, situados en todas las regiones del país.

**SEGUNDO:** En este acto, Fundación Integra encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato, según Licitación de Material Didáctico y Fungible 2015.

El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a la suma de **\$138.294.874.- (ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista o Vale Vista, a nombre de Fundación Integra, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **30 de abril de 2015**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase **"Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Abastecimiento 2015"**. Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

**TERCERO:** El proveedor entregará a Fundación Integra cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

**CUARTO:** La entrega de la mercadería se hará entre el día **15 de Septiembre y 7 de noviembre de 2014**, en las Bodegas de Fundación Integra ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel, entre las 9:00 y 16:30 horas, en horario convenido, con a lo menos 72 horas de anticipación con el Jefe de Bodega, vía telefónica al número (2) 8794800 o (2) 8794801 o al fax (2)4794802



**QUINTO:** La Fundación dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras o si a juicio exclusivo de Fundación Integra, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa, a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

**SEXTO:** El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

Transcurridos 20 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación Integra podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Los montos correspondientes a sanciones se harán efectivos con cargo a la garantía otorgada. Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representa una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto, si a su juicio el retraso afecta gravemente el proceso de distribución de los materiales a los diversos puntos del país.

**SÉPTIMO:** Fundación Integra pagará al proveedor en una sola cuota, contra entrega de la totalidad de los productos, previa recepción y control de calidad de bodega, a más tardar el día 30 de abril de 2015.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación Integra podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación.

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.



**OCTAVO:** Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación Integra para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Fundación Integra.

**NOVENO:** Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

**DÉCIMO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.

  
\_\_\_\_\_  
**JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA VIZUETA**  
PROVEEDOR

  
\_\_\_\_\_  
**ORIELE ROSSEL CARRILLO**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 670 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 82.574.000-7 JUAN MANUEL AZCORBE ETIETA LTDA.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02ESCO21801	PAPEL CREPE X5 MF-2015	SET	2.967	450,00	1.335.150,00
Observación : SET DE 5 PLIEGOS EN COLORE VIVOS TAMAÑO 50X2 MIS SE PRESENTA EN COLORES BASICOS SEGUN MUESTRA ALT. Nº 1.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2014/11/07		2.967			
02ESCO41632	SET ESPATULAS MF-2015	SET	3.371	690,00	2.325.990,00
Observación : SET DE 6 ESPATULAS DE TAMAÑO GRANDE CONFECCIONADAS EN PLASTICO O MATERIAL RESISTENTE, DE FACIL SUJECCION PARA LOS NIÑOS. ALT. Nº 1					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2014/11/07		3.371			
02JUG022201	BLOQUES CONST/MADERA MD-2015	SET	3.790	5.990,00	22.702.100,00
Observación : SET DE 24 BLOQUES DE MADERA EN VARIADAS FORMAS Y COLORES ADEMAS VIENE CON UN PRISMA DE ACRILICO RESISTENTE EN SU INTERIOR, SON 20 BLOQUES CON BLOQUES DE COLORES Y 4 SIN PRISMAS CADA PIEZA MIDE 4X4X8 CMS. CAJA MIDE 5X25.5X30.5 CMS ALT. Nº3					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2014/11/07		3.790			
02JUG022350	TELEFONO INTERACTIVO MD-2015	UND	1.362	2.685,00	3.656.970,00
Observación : MATERIAL PLASTICO, EN ATRACTIVOS Y BRILLANTES COLORES, BOTONES PARA PRESIONAR, DIAL PARA GIRAR, ESPEJO Y BOLITA PARA RODAR. DIVERSO JUGUETE LLENO DE SORPRESAS EN SONIDOS Y ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR AL NIÑO Y ACTIVAR SU CURIOSIDAD EN EL CONOCIMIENTO DE UN OBJETO COMUN EN EL MUNDO. ALT. Nº 1.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2014/11/07		1.362			
02JUG022351	LABERINTO MAGNETICO	UND	34	12.500,00	425.000,00
Observación :					



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 670 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 82.574.000-7 JUAN MANUEL AZCUREBETITIA LTDA.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	TABlero DE MADERA CON UN CIRCUITO SIMPLE QUE INCLUYE BOLITAS Y LAPIZ IMANTADO, JUEGO MUY ENTRETENIDO QUE DESARROLLA LA MOTRICIDAD FINA Y EL INGENIO INFANTIL. ALT. Nº 1				
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2014/11/07	34				



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 670 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 82.574.000-7 JUAN MANUEL AZCONEBETITTA LTDA.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG022376	LETAS MAGNETICAS MD-2015	SET	1.580	8.390,00	13.256.200,00
<p>Observación :</p> <p>MAYUSCULAS Y MINUSCULAS DE GOMA EVA EN 2 COLORES DISEÑADO PARA CONOCER Y MEMORIZAR LAS LETRAS DEL ALFABETARIO, ARMAR PALABRAS Y AUMENTAR EL VOCABULARIO. ALT. Nº 5</p> <p>Fecha Entrega:                      Cantidad: 2014/11/07                              1.580</p>					
02JUG022377	SET NUMEROS MD-2015	SET	1.508	5.450,00	8.218.600,00
<p>Observación :</p> <p>CONECTORES PARA ENLAZAR DE DIFERENTES COLORES SON 144 PIEZAS PLASTICAS CON CORDONES DE LLAMATIVOS COLORES. DISEÑADO PARA LA EDUCACION TEMPRANA CON EL FIN DE DESARROLLAR LA COORDINACION VISOMANUAL Y CONOCER LOS PRIMEROS NUMEROS. ALT. Nº 1</p> <p>Fecha Entrega:                      Cantidad: 2014/11/07                              1.508</p>					
02JUG022379	SET PARA CLASIFICAR MD-2015	SET	1.482	13.990,00	20.733.180,00
<p>Observación :</p> <p>ENTRETENIDO SET PARA CLASIFICAR DE PLASTICO RESISTENTE, NO TOXICO Y MUY ATRACTIVO PARA LOS NIÑOS, SET COMPUESTO POR 4 PLATOS DE CLASIFICACION, SET DE BLOQUES LOGICOS DE 60 PIEZAS, 100 CALENAS CONTADORAS, SET DE 72 ANIMALES DE LA GRANJA PARA CLASIFICAR Y 3 ANILLOS LOGICOS. ALT. Nº 3</p> <p>Fecha Entrega:                      Cantidad: 2014/11/07                              1.482</p>					
02JUG022400	ALFOMBRA TEXTI/GOMA EVA VJ-VER 2015	UND	133	14.990,00	1.993.670,00
<p>Observación :</p> <p>COLCHONETA ARMABLE CON 9 PIEZAS DE 30X30 CM DE DIFERENTES COLORES Y TEXTURAS QUE ESTIMULAN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, IDEAL PARA LOS QUE GATEAN, LAVABLE, HIGIENICA Y AMORTIZA POSIBLES CAIDAS. LAS PALMETAS SE ENSAMBLAN A MODO DE UN ROMPECABEZAS.</p>					



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 670 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 82.574.000-7 JUAN MANUEL AZCUREBEITIA LIDA.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	ALT. Nº 1				
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2014/11/07	133				
02JUG022401	ANIMALES C/SONIDO VJ-VER 2015	SET	133	12.870,00	1.711.710,00
Observación :	MI PRIMERA VAQUITA DIVERTIDO PELUCHE INTERACTIVO CUANDO EL BEBE TIRA SU COLA, ESTA SUENA Y VIBRA DE TEXTURA SUAVE Y ATRACTIVOS COLORES.				
	ALT. Nº 1				
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2014/11/07	133				



**ANEXO CONTRATO**  
**CONTRATO 670 ANEXO 1**

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 82.574.000-7 JUAN MANUEL AZCONEBETITTA LTDA.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG022408	SET PALETAS DE COLOR VJ-VER 2015	SET	233	4.990,00	1.162.670,00
Observación : GAFAS DE TAMAÑO INFANTIL INTERCAMBIABLES CUENTA CON 8 CAMBIOS, 2 DE CADA COLOR, AMARILLO, ROJO, AZUL Y BLANCO, ENSEÑA LOS COLORES PRIMARIOS Y LA MEZCLA PARA LOS COLORES SECUNDARIOS. ALT. Nº 1 Fecha Entrega: 2014/11/07      Cantidad: 233					
02JUG072502	MUÑECOS SEXUADOS C/ROPA MD-2015	UND	1.826	21.190,00	38.692.940,00
Observación : MUÑECO SEXUADO LATINOAMERICANO NIÑO DE PLÁSTICO RESISTENTE Y FLEXIBLE, DE GRAN REALIDAD CABEZA, BRAZOS Y PIERNAS ARTICULADOS. VIENE SUAVEMENTE PERFUMADO PERMITE LA POSIBILIDAD DE SER LAVADO BAÑADO.MIDE 32 CMS. VERSIONES NIÑO Y NIÑA. SIN ROPA. ROPA DE BEBE. ALT. Nº 1 CORRESPONDIENTE A MUÑECOS ALT. Nº 3 ROPA. Fecha Entrega: 2014/11/07      Cantidad: 1.826					
					<b>Neto</b> : 116.214.180,00
					<b>IVA</b> : 22.080.694,00
					<b>Total</b> : 138.294.874,00

  
**PROVEEDOR**

  
**FUNDACIÓN INTEGRAL**

